

Lorenzo Zavala ha sido nombrado Gobernador del Estado de México.- Hágote por que me hagas puede decir -- éste parillán al Congreso que él mismo instaló para que-- lo hiciesen Gobernador.

Hoy ha salido una conducta para Veracruz con - un millón setecientos mil pesos (sin contar el oro que irá de contrabando) trescientos nueve mil van en carros y lo demás en mulas. \$500.00 ha costado el bastón que llevó -- Moctezuma para su uso en San Luis Potosí, es baratísimo - al precio que él adquiere el dinero, robando.

Miércoles 27 de febrero de 1833.- Mucho calor.

Al prospecto del Mono anunciado ayer agregamos hoy el verdadero número de La Verdad, digo el verdadero - porque el sábado próximo se usó la superchería de publi-- car otro bajo este título que impugnaba al primero. Trata dd las elecciones y de sus nulidades en México y lo hace con tanta verdad cual corresponde a su título. En el artículo de "Chismografía", le dá sendos palos a Pedraza y a sus Ministros. Ha dicho artículo puedo agregar que hoy -- puntualmente ha salido por el correo órden al Comisario - de Veracruz, para que tome cuarenta y cinco mil pesos del fondo del Banco o de avío que deberá entregar a la persona que designe González Angulo y si no hubiere dicha cantidad que se solicite con cargo al Banco.

Debe notarse que la Ley que lo estableció pro-- hibie que se haga uso de este fondo y es mucho de saber -- quien será esa persona que haya designado para el cobro --

Burbas que dice que se ha invitado por España a tratar de la Independencia y pide instrucciones. Dicese por Pedro -- "que si se presenta con tanta favorable se aproxima a la frontera de España o abra correspondencia reducida a un número que México aceptará tratado de amistad y comercio sobre principios de igualdad y reciprocidad, y que fagan -- por base la Ley de 11 de Mayo de 1826 para que exista sobre todo el reconocimiento absoluto de Independencia bajo su -- actual forma de Gobierno, sin trátate o independencia alguna.

Juanes 25 de febrero de 1833.- Mucho calor.

Nada particular ocurre sino una industria general que se vé pintada en los semblantes. -- Aumentada la guerra -- con que el Gobernador Herrera trata a los españoles. Quien creyera de este hombre que al final de su vejez se convertiría en tirano y mirgo que batía el Gobierno a su placer?

Martes 26 de febrero de 1833.- Mucho calor excesivo.

Ha aquí el prospecto del famoso Mono cuyo título ridiculiza aparece sobre el frontispicio tratado sobre un palo con un frasco en la mano izquierda, en la derecha una jeta que dice: Pronunciamento y en el lado la Constitución. Mucho ha dado que decir esta caricatura y no poco que pensar y temer a los alardos con el mando. Este periódico será -- terrible para estos, porque entiendo que en su edición están muchos hombres de ingenio y me parece que el General Micho -- lina, sabiendo manejar el ridiculo, arma siempre furiosas -- consecuencias para los que se atreven a la libertad que nos --

de tan grande suma el melifluo Bernardo González..... También ha dado el mismo orden para que se libren mil pesos para gastos secretos de su Secretaría.

Gómez Pedraza que por su estoicismo afecta no estar ligado a los vínculos de la carne, ni de la amistad, acaba de hacer Coronel a su cuñado Felipe Azcárate.

Jueves 28 de febrero de 1833.- Calor.

Nada singular ocurre en lo público más que haberse dado sepultura hoy al Dr. José Francisco Guerra, Canónigo Penitenciario en la Catedral de México, fué un sabio, un justo. Dió honor a México cuando fué Diputado en las Cortes de Madrid en 1821. Fué el primer Presidente del Congreso del Estado de México que se instaló el 2 de marzo de 1824. Fué también individuo de la Junta Provisional. Hombre de gran serenidad, donde él estaba no se turbaba la paz. Ayer todavía desempeñó su ministerio confesando como buen Penitenciario en Catedral de donde salió para su casa, caminaba para ella en su coche cuando al llegar al Fénix, lo hizo parar porque se sintió afectado del pecho y mandó al cochero le trajese un vaso de agua, hizolo así, pero conociendo que su estado era también de muerte, le trajo un sacerdote; preguntóle si tenía de qué reconciliarse y respondió que no; llegó a su casa muy fatigado y al recostarse, expiró, como un justo.

En estos días recibió el Cabildo un oficio de Zavala en que se negaba a remitir los Diezmos, los Canónigos se alteraron, él los serenó y lo comisionaron para que contestase, no llegó a hacerlo y se cree que esta pesadumbre aceleró su muerte.

Sirvió variss Curatos como el de Tenancingo, y el de San Pablo de México y últimamente Penitenciario de ésta Metropolitana, más una clase de Teología en la Universidad de México. Sea por tanto, loada su memoria y eterno el descanso hasta el día de la Universal Resurrección. Amén.

MES DE MARZO DE 1833.

Viernes 10.- Excesivo calor.

Corre hoy la alarmante noticia de que Zavala ha echado a los frailes Agustinos del famoso Santuario de Chalma y además se ha tomado todo el dinero colectado en la romería.-- Ignoro la verdad de este escándalo, pero lo creo muy abonado para hacerlo.- En lo que sí no cabe duda, porque lo trae El Fanal(periódico de Toluca), es que con fecha 22 de febrero -- inició una Ley de cuatro artículos, como sigue:

1.- Se declaran pertenecientes al Estado todos los -- bienes que administraran los Misioneros de Filipinas y que -- existen en el Territorio del Estado.

2.- El Gobierno mandará dividir en porciones suficientes para alimentar una familia, los terrenos que pertenezcan a las fincas rústicas de estos bienes.

3.- Cuando esta operación se haya verificado, las distribuirá entre los hombres que quieran tomarlas a censo perpetuo con taza del 5% anual.

4.- Las cantidades que resulten de este censo, se destinarán a la composición de caminos y conducción de aguas, -- para usos útiles en las municipalidades donde las fincas estén ubicadas.

En la parte expositiva de este Decreto, dicen que los

Sirvió varias Guarniciones como el de Tenancingo, y el de San Pablo de México y últimamente Penitenciarío de este México política, más una clase de Teología en la Universidad de México. Sea por tanto, toda su memoria y estado el descanso hasta el día de la Universal Resurrección. Amen.

MES DE MARZO DE 1833.

Viernes 10. - Excesivo calor.

Corre hoy la alarmante noticia de que Zavala ha ido a los tristes Agustinos del famoso Sanuario de Chama y además se ha tomado todo el dinero colectado en la romería. Ignoro la verdad de este escándalo, pero lo creo muy espantoso para hacerlo. En lo que si no cabe duda, porque lo trae el Real (periódico de Toluca), es que con fecha 22 de febrero -- inició una ley de cuatro artículos, como sigue:

- 1. - Se declaran pertenecientes al Estado todos los bienes que administraban los Misioneros de Filipinas y que existen en el Territorio del Estado.
 - 2. - El Gobierno mandará dividir en porciones sueltas para alimentar una familia, los terrenos que pertenecían a las fincas rústicas de estos bienes.
 - 3. - Cuando esta operación se haya verificado, las distribuirá entre los hombres que quieren tomarlas a censo por un con tasa del 5% anual.
 - 4. - Las cantidades que resulten de este censo, se deducirán a la composición de caminos y conducción de aguas, para usos útiles en las municipalidades donde las fincas están ubicadas.
- En la parte expositiva de este Decreto, dicen que los

Gobiernos trasladan a manos útiles las fincas de los monacales, que se invertían en enriquecer a gente ociosa, cuyo fin era mantener la superstición y sostener la autoridad extranjera del Papa en los pueblos que por desgracia estuvieron -- bajo la influencia sacerdotal.

Este decreto de 27 de febrero, dice: Que sabiendo que algunos individuos pertenecientes a la clase religiosa abusando de su Ministerio y por ignorancia de la verdadera moral evangélica vierten en los púlpitos especies ofensivas a las autoridades de la República, mandan que se esté a la mira de tal escándalo y que los Prefectos no permitan -- que se introduzcan indistintamente en el territorio del Estado dichos religiosos, sin conocimiento suyo; dando cuenta -- del destino que lleven y del Instituto Religioso a que correspondan, para resolver lo consecuente.

He aquí el chispazo de una guerra civil-religiosa. -- Zavala el primer bota-fuego, es probable que perezca en la -- conmoción que se prepara.

Adjunto el primer número del Mono que está monísimo, lo está también un estado que manifiesta los conventos de -- Monjas sujetas al Ordinario, el número de 17 fincas, rentas -- totales, capitales e impuestos, réditos que se cobran y gastos ordinarios anuales. Este Estado se ha presentado por el -- Vicario de Monjas a pedimento del Gobierno, el cual está de -- tal modo acorde con las ideas de Zavala, como que el Telégrafo de hoy se inserta la iniciativa dicha.

Mañana publicaré un papel titulado: Abajo gente valdía, gritan los Reformadores o sea defensa de las Ordenes -- Regulares.